

REFORMA JUDICIAL

No hay ruta en el Congreso para elección de jueces: PAN

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México “no hay una ruta, ni un cronograma” para hacer las reformas constitucionales que se requieren para elegir jueces y magistrados en la capital, dijo el diputado local Diego Garrido, integrante del grupo parlamentario del PAN y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Así lo expresó en entrevista después de que **Excélsior** publicó que el consejero electoral Ernesto Ramos señaló que al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le urge que el Congreso defina si habrá elección de jueces en 2025, para definir la logística y los presupuestos.

Agregó que no ha habido una convocatoria por parte de los presidentes de las comisiones que deben participar en la reforma a la Constitución local y leyes locales para que sea posible la elección de jueces por voto popular, es decir, de Asuntos Político-Electorales, de Administración y Procuración de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ricardo Rubio, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, comentó que ya están encima los plazos para definir los presupuestos para 2025, pues el IECM tiene hasta el 30 de noviembre para enviar su propuesta de presupuesto para 2025 al Congreso local.

“Me da la impresión de que (la bancada mayoritaria) está esperando que el gobierno les dé línea para decirles ‘va a ser así’ y que el presidente del Tribunal (Superior de Justicia de la Ciudad de México), planteé sus necesidades”, dijo el legislador.



Me da la impresión de que (la bancada de Morena) está esperando que el gobierno le dé línea para decirles ‘va a ser así’ y que están esperando que el presidente del Tribunal planteé sus necesidades.”

RICARDO RUBIO
DIPUTADO (PAN)

